



México D.F., a 7 de junio de 2007.

Entrevista a los diputados **Jorge Zermeño Infante** y **Alfredo Ríos Camarena**; **Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados** y **Presidente del Centro de Estudios de Derechos e Investigaciones Parlamentarias**, respectivamente, concedida a los representantes de los medios de comunicación en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿Cómo deja el estado de cosas, usted ya se va?, ¿pero cómo deja el estado de cosas en materia legislativa, la Reforma del Estado?, ¿qué pasa con ella, hay acuerdos?

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- En eso estamos; desde luego la Cámara de Diputados, junto con el Senado, está trabajando en el mandato de trabajar diversos temas de lo que se ha denominado la Reforma del Estado.

Precisamente estoy aquí, con el diputado Alfredo Ríos Camarena, que es presidente del Centro de Estudios de Derecho y de Estudios Legislativos de la Cámara de Diputados, platicando sobre diversos temas, él va a presentar este miércoles una iniciativa de reformas en materia electoral que tienen que ver con aspectos en los que coincidimos todos; buscar que las campañas políticas sean más cortas, que se abarate el costo de las propias campañas, que se puedan utilizar los tiempos oficiales, los tiempos fiscales para que los partidos políticos o los candidatos puedan promocionar sus propias campañas.

Y desde luego, algo que se ha venido dando como acuerdos administrativos en el IFE; que el Estado deje de publicitar obra durante los tiempos de campaña, eso cumpliría los dos objetivos, por un lado dar acceso a los candidatos y a los partidos a los tiempos fiscales en la televisión y en el radio y abarataría los costos de la campaña, pero me gustaría que el propio diputado Alfredo Ríos Camarena les comente sobre esta importante iniciativa que él ha trabajado y que la ha comentado con legisladores de diversos partidos.

En lo personal, yo habré de firmarla junto con él; es un trabajo importante que él ha desarrollado y me gustaría que hiciera algunos comentarios sobre este tema.

Pregunta.- Sobre ese tema, hay mucha voluntad política, ¿pero por qué tanta resistencia, finalmente cuáles son los beneficios de la actual Ley para los partidos que la hace benéfica para los mismos?

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- ¿El Cofipe?

PREGUNTA.- La Ley electoral en su conjunto.

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- Bueno, todos sabemos que la Ley Electoral se ha venido construyendo a lo largo de muchos años, es una Ley muy compleja en muchos aspectos, pero que ha sido útil por los avances que hemos tenido con la creación del IFE como un árbitro independiente que organiza los procesos electorales, la creación del Tribunal Electoral como última instancia en materia jurisdiccional, la profesionalización del propio instituto.

El reconocimiento a los partidos políticos como entes de interés público, la participación ciudadana a través de sistemas de insacularización para buscar que haya una mayor imparcialidad, objetividad en los procesos electorales; todo esto son avances importantes, la creación de una credencial con fotografía como un instrumento idóneo para identificar a los electores, un plano electora más confiable, etcétera... el que ya la calificación de las elecciones ya no sea política sino jurisdiccional con la desaparición de los colegios electorales.

Creo que tenemos avances muy importantes en la materia, pero hacen falta todavía algunas otras cuestiones por ajustar: las campañas son caras, le cuestan mucho al Estado y tenemos que buscar hacerlas más racionales; parte de estos objetivos es la presentación de esta iniciativa que vendrá a coadyuvar con quienes están trabajando las distintas mesas de la Reforma del Estado.

PREGUNTA.- ¿Hay sospechas de que el narcotráfico financie campañas políticas?

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- No lo sé, yo creo que hay mecanismos muy importantes en el Instituto Federal Electoral para que se audite a los partidos políticos; los partidos tienen la obligación de presentar sus cuentas cada mes, son auditados permanentemente; los candidatos en sus topes de campañas están obligados a presentar los ingresos y los gastos a través de mecanismos que se han venido perfeccionando; de tal manera que hay mucha vigilancia del IFE hacia los partidos políticos y las campañas.

Evidentemente, si existiera algún riesgo de que pudiera haber recursos de origen ilícito, pues hay mucha vigilancia y hay límites para la aportación de recursos de simpatizantes o de militantes.

PREGUNTA.- ... llegue al 2009 sin una reforma electoral?

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- Creo que hay un consenso de todos los partidos políticos para ajustar algunos temas de la materia electoral y creo que sí será este uno de los temas que seguramente estaremos abordando próximamente en el Congreso como reformas en la cual hay, como te digo, acuerdos en general.

Desde luego, a mí me parece que se debe ir avanzando en aquellos asuntos donde sí haya coincidencia, y este asunto que estamos comentando creo que es un tema donde hay coincidencia de todos para ir avanzando en las reformas de la materia electoral.

PREGUNTA.- ¿Se piensa en algún extraordinario?

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- Pudiera ser; no tengo la respuesta porque dependerá del nivel de acuerdos o consensos que haya.

PREGUNTA.- Si nos permite el Diputado Ríos Camarena, le quisiéramos preguntar sobre otros asuntos.

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- Si quieres agota el tema para que volvamos a otras cosas.

PREGUNTA.- ¿En qué etapa de avance va esta iniciativa?

DIPUTADO ALFREDO RÍOS CAMARENA.- Bueno, está preparada, está lista, pero lo más importantes es que la política y la democracia han tenido un valladar en el uso indebido o exagerado del dinero, no podemos ya aceptar, los partidos políticos, que el dinero sea el que determine las candidaturas y finalmente el éxito electoral.

Por eso esta iniciativa que recoge la opinión de varios partidos políticos, entre otros del mío, pero que se ha trabajado en el comité que yo presido, en el Centro de Investigaciones de esta Cámara de Diputados; ahí se recogen tres temas fundamentales: el acceso de los partidos a los medios de comunicación, la reducción de las campañas y la limitación del Poder Ejecutivo de poder hacer campaña en las épocas electorales; éstos tres elementos creo que son de gran consenso, claro que se requieren reformas considerables que aquí mencionamos en la iniciativa, pero lo que no queremos es ir perdiendo tiempo e ir coadyuvando con quienes están llevando a cabo la Reforma del Estado para que todos los grupos parlamentarios puedan participar.

De momento, les anticipo a ustedes que en esta iniciativa ya se consensó la opinión de diputados tan distinguidos como el presidente de la Cámara, Jorge Zermeno, diputados del PRD, de Convergencia y, por supuesto, del PRI.

PREGUNTA.- ¿Entonces ya hay algún consenso?

DIPUTADO ALFREDO RÍOS CAMARENA.- Cuando menos en lo elemental, esto lo voy a presentar a la Comisión Permanente el próximo miércoles.

PREGUNTA.- ¿Hay algunos temas que usted considere que sean los de mayor controversia o que puedan general alguna...

DIPUTADO ALFREDO RÍOS CAMARENA.- Por supuesto; si nos vamos a la figura del régimen político, el de tener un régimen semiparlamentario o como se ha dicho en mi partido, tener un régimen con un jefe de gabinete, pues son cuestiones que van a tener controversia, indudablemente, no van a ser fáciles, por eso creo que si de verdad queremos hacer una reforma que es la que espera el pueblo de México de los legisladores, pues tenemos que acelerar el paso porque no nos vamos a poner de acuerdo en todo.

Hay temas en los que definitivamente los partidos no estaremos de acuerdo.

PREGUNTA.- Entonces, ¿la estrategia es avanzar en lo que ya se tiene?

DIPUTADO ALFREDO RÍOS CAMARENA.- Esa es la estrategia del Centro, que además forma parte de la comisión, tenemos un convenio con la Comisión de Reforma del Estado, pero son los trabajos del Centro de Investigación de la Cámara.

Queremos acelerar los trabajos y plantear todas las iniciativas, quizá segunda vuelta electoral, todo lo que es Reforma Política y Reforma Electoral; esa es la que presento, justamente acortar los tiempos de las campañas.

PREGUNTA.- Porque algunos partidos, sobre todo los de oposición, señalaban que no es posible, se limitaría entonces la campaña a los spots publicitarios y habría menos tiempo para hacer campaña.

DIPUTADO ALFREDO RÍOS CAMARENA.- El problema es el dinero, no podemos seguir teniendo las campañas más caras del mundo; las

campañas mexicanas son de las más caras del mundo, voto por dólar, es de las más caras en todas las democracias.

Entonces es necesario acortarlas y reducir los gatos, especialmente en medios electrónicos.

PREGUNTA.- ¿Pero no se acelera el tiempo, diputado?

DIPUTADO ALFREDO RÍOS CAMARENA.- No, en la Ley de Reforma del Estado tiene un término de un año, pero hay quienes pensamos que tenemos que acelerar el paso y no esperarnos a que dentro de un año nos reunamos a ver qué pasó, sino que cuando llegemos al Periodo Ordinario o Extraordinario de Sesiones, ya tengamos iniciativas procesadas con acuerdos entre todas las fracciones parlamentarias.

PREGUNTA.- ¿Esta iniciativa estaría de acuerdo en incrementar el porcentaje para que los partidos políticos tengan un registro? Porque sería un voto más caro.

DIPUTADO ALFREDO RÍOS CAMARENA.- No, no está, esa parte no está contemplada, está contemplado exclusivamente el acceso a medios, los tiempos de campaña, Reforma a la Ley de Radio y Televisión para que los tiempos fiscales también puedan ser aplicados en cuestiones electorales y, desde luego, lo más importante es que haya un costo menor de las campañas para el pueblo de México.

PREGUNTA.- ¿Habría tarifas políticas y quién las fijaría?

DIPUTADO ALFREDO RÍOS CAMARENA.- No creo que haya tarifas, es el tiempo del Estado y el tiempo fiscal el que se utilice, sin tarifas.

PREGUNTA.- ¿Pero se quitaría absolutamente el control a los medios de cobrar?

DIPUTADO ALFREDO RÍOS CAMARENA.- No, ellos pueden cobrar lo que quieran en sus negociaciones, lo que yo planteo es que los partidos políticos tengan el acceso al tiempo del Estado, al tiempo oficial, y al

tiempo fiscal, son dos tiempos y creo que con eso sería suficiente para cubrir las campañas políticas.

PREGUNTA.- ¿Con respecto a las precampañas, diputado?

DIPUTADO ALFREDO RÍOS CAMARENA.- No están incluidas porque es un tema muy complejo, claro que lo estamos estudiando, porque de las precampañas lo difícil es que no están reguladas.

El IFE hizo algún acuerdo del Consejo General, pero en la Ley no está contemplada la precampaña, entonces tenemos que verlo.

PREGUNTA.- ¿En esta Ley no se contempla?

DIPUTADO ALFREDO RÍOS CAMARENA.- En esta iniciativa no, les repito, que es un conjunto de iniciativas, están contemplados temas como ese de las precampañas, el de la segunda vuelta y otros en iniciativas sucesivas.

¿Qué queremos hacer en el Centro? Concertar lo más posible para avanzar en los temas que sentimos que están más trabajados por la opinión pública, no sólo por los legisladores, pues hay que acelerarlos, ese es nuestro propósito en colaboración con todas las fracciones parlamentarias y con todos los partidos políticos.

PREGUNTA.- ¿No son cortos los acuerdos que tienen?

DIPUTADO ALFREDO RÍOS CAMARENA.- Yo no sé qué acuerdos tengan o no; no es mi responsabilidad ni estoy en ello.

Yo lo que estoy haciendo es el estudio jurídico de las cosas, tratar de plantear a través de los investigadores que dependen de mi centro y con la participación de los diputados que ahí colaboran el hacer propuestas concretas.

No quiero decir con esto que seguramente hay muchísimos acuerdos a los que yo no he tenido acceso, pero en lo que yo pueda como presidente de este Comité estoy impulsando a la Reforma del Estado.

PREGUNTA.- ¿Como un hecho el miércoles estaría ya presentada?

DIPUTADO ALFREDO RÍOS CAMARENA.- Sí claro, como un hecho, el próximo miércoles y me va a hacer el honor el diputado Zermeño de firmarla y otros pocos diputados; no quiero muchos, sino representativos.

PREGUNTA.- Diputado, se nos va, ¿por qué se nos va y cómo queda la Cámara de Diputados?

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- He recibido la invitación del Presidente Felipe Calderón para ser embajador en España, y vamos a correr los tiempos que se requieren para esto, hay que esperar el beneplácito del gobierno de España y una vez cumplido esto habré de presentar mi solicitud de licencia.

Pero vamos a ser respetuosos de los tiempos y de lo que decida finalmente la Comisión Permanente.

PREGUNTA.- ¿Es un premio? Normalmente se decía que las embajadas eran para los exiliados, los que no estaban conformes en otros tiempos, ¿en este sería un premio?

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- Mira, yo no hablaría ni de premios, ni de nada de eso, simplemente la confianza que en este caso deposita el titular del Ejecutivo en una persona para representar a México en un país tan importante, en todos los aspectos, en lo cultural, en lo económico, en lo histórico, como es España.

Yo no hablo ni de premios, ni de otra cosa, simplemente es la confianza de quien dirige la política exterior en este país y que confía en alguien para representar dignamente a los mexicanos.

PREGUNTA.- ¿Pero no necesita una carrera diplomática para este tipo de cargo?

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- Mira, no es un requisito; desde luego que es muy importante que quienes están dentro del servicio

diplomático, pues puedan ir ascendiendo a los diferentes cargos que la propia Ley de Servicio Exterior establece.

Pero lo importante es tener un profundo amor a México, conocimiento de nuestro país, para poder representarlo en el lugar donde estaremos haciéndolo como representante de nuestro país en España.

PREGUNTA.- Diputado, a veces la diplomacia no podría ser compatible con la actuación del legislador, la Suprema Corte insiste sobre el asunto de la Ley Televisa, pues ha exhibido a los legisladores que aprobaron ésta, y ha declarado su inconstitucionalidad, ¿cómo ve este trabajo legislativo?

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- En algunos temas; yo lo que te puedo decir es que hacía más de 47 años que no se legislaba en la materia de radio y televisión, que había que ajustar muchas cosas a las circunstancias actuales.

Cuando se hizo la Ley anterior, no existía todavía el Internet, ni muchos avances tecnológicos, la utilización que se le da a las bandas de frecuencias que se concesionaban para radio y televisión.

Una banda ancha que se concesionaba a alguien, pues ahora esa misma banda puede tener hasta cinco o seis utilizaciones diferentes por las que se transmite el radio y la televisión.

De tal manera que han cambiado muchas cosas; había que legislar, había que acotar las facultades discrecionales del Presidente de la República que otorgaba las concesiones de acuerdo a su criterio.

Yo creo que la Reforma tuvo muchos avances; te puedo decir que nos pasamos seis años en el Senado discutiéndola. No hubo una reforma que mereciera mayor atención de los legisladores que la de radio y televisión.

Y si la Suprema Corte de Justicia ha corregido algunos temas de esta Ley, bueno, yo creo que es sano, que habiendo habido esta polémica a lo largo de tanto tiempo y habiéndose pronunciado la Suprema Corte, pues ahora el Poder Legislativo respetuosamente tenga que analizar esta sentencia

que ha dictado la Corte, en algunos temas; no está censurando toda la Ley, está hablando de algunas cuestiones que hay que ajustarlas.

PREGUNTA.- Sin embargo, pareciera que en dos semanas se echó atrás todo el trabajo legislativo.

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- No; alguna parte.

PREGUNTA.- ¿Como que estuvieron vendidos a algunos programas, o algunos intereses?

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- Eso es falso, yo lo dije en su momento; cuando fui senador de la República y tuve la oportunidad de ser coordinador del grupo parlamentario del PAN, jamás recibí alguna presión, ni ningún tipo de dádivas de nadie para legislar en esa materia.

De tal manera que te puedo decir que se hizo un trabajo serio, se hicieron decenas de discusiones que fueron tan públicas, que participó todo el que lo quiso hacer, que fueron exhibidas en el Canal del Congreso, que las pudieron ver millones de mexicanos.

De tal manera que fue un trabajo, que te puedo decir, nos enfrentó a todos, donde hubo votos divididos en todos los grupos parlamentarios, pero que finalmente se aprobó hasta donde se pudieron hacer las cosas en ese momento.

Si la Corte ahora decide que algunas cuestiones que quedaron en esta reforma no están bien hechas, pues yo creo que corresponde al Legislativo revisarlas y actuar en consecuencia.

PREGUNTA.- El Presidente tendría que plantear una Ley de Medios, tendría que presentar una iniciativa, porque incluso compañeros de su partido dicen que ahora ya le quedó, pues creo que (inaudible) tiene mala mancha para otorgar las concesiones.

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- No, porque sigue existiendo la COFETEL como un organismo encargado de procesar estos asuntos.

Finalmente, algunos hubieran querido que fuera un órgano autónomo, esto no es así; esto forma parte de lo que decide la Corte en los nombramientos, por ejemplo, de los comisionados de COFETEL, ahora hay que hacer alguna licitación, ya no es una concesión ni gratuita, ni discrecional.

Entonces, creo que hay avances importantes en esto, que hay que ajustarlos, que no es automático el refrendo, que quien termina el tiempo de su concesión pues requiera también cubrir nuevamente los requisitos que señale la Ley y que pueda haber otros competidores, que en un momento dado puedan tener el legítimo derecho de solicitar alguna concesión.

Y la otra parte, que se libera en el espectro radioeléctrico, que tengan oportunidad otros para buscar también abrir este espacio a personas que de alguna manera democratizen más lo que tiene que ver con un servicio público que es fundamental para los mexicanos.

PREGUNTA.- (Inaudible)

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- No necesariamente el Presidente, los diputados, los senadores, los congresos locales, el Presidente de la República, tenemos derecho de presentar iniciativas.

Si ya está la sentencia de la Corte, creo que hay material suficiente para poder revisar estas opiniones que ha dado la Suprema Corte.

PREGUNTA.- Oiga, diputado, que se va (inaudible).

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- Hace seis meses fuimos invitados como Presidentes de la Cámara de Diputados para visitar Japón y Corea, dos invitaciones diferentes; puedo decirte que a lo largo de mi presidencia yo recibí múltiples invitaciones, tengo una más de la Duma Rusa, para que pueda estar el Presidente de la Cámara de Diputados con alguna delegación por allá; tuve la invitación del gobierno de Australia, de los parlamentos de Dinamarca, de Rumania, de Alemania, de varios lugares, y finalmente no pude cumplir con muchas de estas invitaciones.

Ésta de Japón, hoy en la noche salgo para allá, estaré con el Presidente de la Cámara de Diputados, con la Presidenta del Senado de Japón, estaré con el Emperador, recibiendo esta visita, con el Primer Ministro, con el Secretario de Relaciones Exteriores de aquel país, con el Secretario de Economía; tenemos también una reunión, al más alto nivel, con los empresarios de Japón.

Entonces vamos atendiendo una visita a un país donde hemos abierto también un Tratado de Libre Comercio que es muy importante, es la tercer economía más importante el mundo y estamos cumpliendo con esta agenda de diplomacia parlamentaria representando al Congreso mexicano.

PREGUNTA.- ¿Cómo deja la Cámara? Le quisiera preguntar, (inaudible) ¿Ese viaje que se va a hacer a Japón va a cuenta de los gastos de la Cámara, los recursos de la Cámara? ¿Quién integra su comitiva, porque se habla de que va su esposa?

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- Mi esposa va con gastos míos, no va con cargo a la Cámara de Diputados; voy con otros tres diputados; no llevo a ninguna sola persona de la Cámara de Diputados, teniendo el derecho de llevar personal de la Cámara para que nos auxilie en esta visita; en su momento les daré a conocer los gastos que origina este viaje, voy en clase turista, de tal manera que te puedo decir que estaremos en una representación en ese país con la mayor dignidad y decoro que me merece la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- (Inaudible).

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- Yo tengo entendido que no llegó ni siquiera a un millón y medio, aunque la cantidad que por ahí se publicó fue superior.

Pero lo que te puedo decir es que esa reunión con la Interparlamentaria de España, que vinieron de 15 diputados y senadores de España, que se realiza cada año, y que cuando va la delegación mexicana a España son

atendidos también con la mayor cortesía y con el mayor decoro que hay en este tipo de reuniones.

Me parece que fue una reunión muy fructífera, de la cual dieron cuenta ustedes, estuvieron presentes los reporteros en todas las discusiones de todos los temas que se abordaron tanto en la Ciudad de México, como en Cancún.

¿Por qué en Cancún? En Cancún tiene España, en la Riviera Maya, el 80 por ciento de la hotelería que hay en aquella región; más del 30 por ciento de la inversión de hotelería en Cancún es también de empresarios españoles; muchos empresarios españoles pidieron también que pudieran tener reuniones con ellos, en ese lugar, esa fue la razón también.

Es un gasto plenamente justificado, de tal manera que cuando hacemos las cosas, cuando invitamos a alguien a nuestra casa nos gusta hacerlo con la mayor dignidad; pudieron tener una plática los legisladores en los Pinos, con el Presidente de la República de más de una hora, en la cual estuvieron encantados de haber tenido un diálogo tan abierto con el Presidente de la República; pudieron estar con los diputados y los senadores, en todas las discusiones de temas de interés común y, bueno, yo he participado en muchas interparlamentarias y te puedo decir que si alguna ha resultado fructífera ha sido ésta.

PREGUNTA.- Este viaje de los legisladores a Australia, que se habla de que van a ofrecer una disculpa porque no le dieron el permiso al ex presidente Vicente Fox...

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- No; eso yo no sé quién lo inventó; no tenemos que disculparnos de nada, hemos recibido la invitación a Australia, personalmente yo estaba invitado también, pero constantemente hay viajes de legisladores mexicanos a distintas cuestiones que hay que atender.

Hay representación del parlamento mexicano en el Parlatino y constantemente los legisladores de México, tanto diputados, como senadores, asisten. En este momento está uno de los vicepresidentes de la

Mesa Directiva atendiendo a una invitación del Parlamento y del gobierno de Filipinas en ese país.

Yo creo que en un mundo globalizado como éste, las relaciones, la diplomacia parlamentaria, juegan un papel fundamental. México tiene asientos en la Unión Europea a donde asiste la representación de diputados y senadores cada seis meses, como invitados especiales a las reuniones de la Unión Europea y muchas cosas que se dan de manera cotidiana.

Creo que México es un país que puede y debe de estar presente en muchos temas y en muchos asuntos que son de interés para todos.

PREGUNTA.- Oiga, diputado, ¿pero no ha habido un derroche en este trabajo legislativo? y le pregunto porque los diputados tienen un seguro, como el que se tiene en el Senado tanto para el diputado como para la familia de cada diputado.

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- No; hay un seguro de gastos médicos y un seguro de vida para todos los legisladores.

PREGUNTA.- ¿No es un derroche, diputado, todos estos gastos ante la necesidad que tiene el país?

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- Yo creo que habría que revisar otras cosas. La relacionan mal cuando se hacen comentarios a la ligera, cuando no se revisan los resultados de estas cosas, sino nada más se dice que alguien va a viajar a algún lugar y lo vemos como si se tratara de turismo parlamentario, bueno, pues se puede pensar lo que se quiera, pero yo invito a que se revisen resultados de las visitas que se realizan bajo esta óptica para que se tenga un criterio completo.

PREGUNTA.- Diputado, ¿satisfecho de su trabajo legislativo?

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- Mira, satisfecho en la medida en que busqué siempre ser un factor de unidad o un presidente que actuara con objetividad, con imparcialidad, o buscara que todos los

legisladores hiciéramos nuestro trabajo con la mayor dignidad, buscando fortalecer nuestro trabajo legislativo.

Siempre me empeñé en esto, nunca tuve una actitud facciosa, creo que, si ustedes revisan en la última sesión donde hay un reconocimiento a todos los grupos parlamentarios al trabajo realizado por el Presidente de la Mesa Directiva, simplemente dará cuenta de que hay amistad, hay respeto y hay reconocimiento a la labor que hemos hecho.

Yo me siento muy alagado por tener la amistad de los 500 diputados, de mis compañeros y el respeto de ellos.

PREGUNTA.- ¿El PRD va a asumir la Presidencia de la Mesa Directiva? Hay esa duda de que se cumpla ese compromiso que hay.

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- ¿Cuál es la duda? La Ley Orgánica es muy clara y establece que cada año hay que renovar la Mesa Directiva; hay, desde luego, un compromiso para que un año le corresponda a un grupo parlamentario, al siguiente año a otro, habrá un año en que le toque al PRI, otro al PRD y este año ya le tocó al PAN, de tal manera que no hay ninguna sorpresa, ni nada, esto así es.

Creo que en el PRD hay gente muy valiosa, hay legisladores muy serios, hay gente que entiende cuál es el trabajo que tenemos que desarrollar, de tal manera que se dará un relevo institucional, y yo le deseo la mejor de las suertes y el mejor trabajo a la próxima Mesa Directiva que, además, es plural.

PREGUNTA.- ¿Por qué no ha retomado la afición de ser diputado por tres años? Que también es una crítica hacia el famoso trampolín hacia otros cargos.

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- Yo seguiré siendo diputado, aunque sea con licencia, son decisiones personales; he recibido esta invitación, y no es ningún trampolín, es simplemente una decisión personal y así lo asumo.

PREGUNTA.- Pero no estará ocupando una curul en el trabajo legislativo si usted es diputado va a estar en otro continente, está viendo otra percepción.

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- Cuando esto no guste habrá que modificar la Ley, si la Ley permite que alguien pueda optar en estas circunstancias por otro cargo, en todo caso habría que prohibirles a quienes se van como candidatos a gobernadores, alcaldes, o a otras cosas.

PREGUNTA.- ¿Pero si es una práctica, diputado?

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- Es parte de nuestras leyes y así está en nuestras leyes, para eso existe esta posibilidad y no se trata de ningún trampolín, simplemente es la posibilidad de optar cuando estás en un cargo de esta naturaleza, y para eso hay suplentes también.

PREGUNTA.- ¿Está capacitado para estos asuntos de la diplomacia, del protocolo, ha pensado reunirse con embajadores?

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- Estamos siempre en la mejor disposición de aprender, de crecer como personas, y nadie somos todólogos, ni sabemos todo, y yo soy muy abierto a tratar de aprender, tener nuevas experiencias, estar capacitado y actualizarme en todos los aspectos que me interesan.

PREGUNTA.- Diputado, siempre le criticaron al PRI el hecho de que hicieran este tipo de actitudes...(inaudible)..

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- De qué, pero qué le criticamos al PRI.

PREGUNTA.- El PAN siempre le criticó al PRI que premiara así a algunas personas haciéndolas embajadores, porque decían que deberían de tener una carrera en la diplomacia.

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- Pero no es un premio; yo no lo veo como premio, no lo veo así.

Muchas gracias.

- ooOoo -

